

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 006

(Mayo 27 de 2014)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ENCARGA EN LA SECRETARÍA GENERAL, LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN DE CONSULTORIO JURÍDICO DE LA CORPORACIÓN.

El Rector de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SABANETA – UNISABANETA, en uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las establecidas en el Art. 29 del Estatuto General Interno.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Delegar en el Doctor LUIS YESID VILLARRAGA FLÓREZ, quien actualmente ostenta el cargo de SECRETARIO GENERAL de la Corporación, o quien haga sus veces, las funciones de Director del Consultorio Jurídico de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SABANETA – J. EMILIO VALDERRAMA - UNISABANETA.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución al doctor LUIS YESID VILLARRAGA FLÓREZ, así como a la Doctora MARIA FRANCISCA CALDERÓN GALLEGO, quien hasta la fecha venia fungiendo como Directora del Consultorio Jurídico, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese la presente Resolución por los medios institucionalmente establecidos.

Dada en Sabaneta - Antioquia a los 27 días del mes de mayo del año dos mil catorce (2014).

Esta Resolución rige a partir de su expedición,

AN CARLOS TRUJILLO BARRERA

Rector

Proyectó: Luis V std Villaraga F. Secretaria General